

## La Mañana

SANTIAGO, 14 de Enero de 1911

### MARIDAJE PERJUDICIAL

Sin ley que lo autorizara — por que eso—violando abiertamente la ley de las leyes, la Constitución del Estado, fue el Banco de Chile entregándose al Ejecutivo, todos los millones que constituían el capital de aquella institución de crédito. (Sublime abnegación; imponderable desprendimiento!).

Intitulado a limitarle sus gastos al Ejecutivo y encerrarlo en el marco de las autorizaciones legales, si el Banco de Chile estaba ahí, como un tutor prodigo, poniéndole en las manos al Presidente Montt, millones y más millones, para que éste los gastara conforme a su libre y dispendiosa fantasía.

Aceptada fué esta obligación por el Estado, como ya lo hemos dicho, a sabiendas de que la Constitución prohibe contraer deudas nuevas o reconocer las ya contraídas, mientras una ley especial no las autorice.

Este saldo de una cuenta ilegal, formada clandestinamente, indebidamente, por el Fisco en una institución de crédito particular, comienza a ser embudo, con los millones que la compañía constructora del longitudinal, está devolviendo al Estado.

Es decir, pues, que la deuda ilegalmente contraída, se está cubriendo también ilegalmente, porque es esa la primera y fatal consecuencia de los pasos que se dan fuera de la Constitución y que exigen, por lógico encadenamiento, nuevas y nuevas transgresiones legales.

Quedará, pues, próximamente, reduciendo el saldo de la cuenta del Banco de Chile, a poco más de veinte millones de pesos; puede aún que a menos.

Entre otros medios que se indican para cubrir este saldo que quedará vigente, se insinúa el recurso de emitir Vales de Tesorería, o el de lanzar un empréstito en el extranjero.

Comprendiendo, probablemente, los interesados y sus altos gestores, que en la actualidad uno y otro de estos recursos sería imposible, se habla en estos momentos de normalizar la situación creada por aquellos préstamos ilegales y de autorizar para este efecto, por medio de una ley al Director del Tesoro, para abrir en el Banco de Chile una cuenta corriente de carácter estable y permanente por veinte millones de pesos.

De esta manera, el Estado regulariza desde el primer instante, con su cuenta totalmente girada, pero la benevolencia del Banco es probable que le permitiera al Fisco, cada vez que le conviniere a aquella institución, los excesos en cuentas corrientes, que se les permite a los clientes que tienen alguna solvencia.

Este recurso sería aparentemente el menos oneroso y el más viable porque no le exigiría al Fisco un inmediato desembolso para pagar su saldo en descubiertos.

Sin embargo, este procedimiento importaría algo así como autorizar y darle creación legal a un abuso cuyas proporciones y consecuencias estamos palpando a diario, aún cuando muchas veces no sabemos apreciarlas en toda su extensión.

El día que, a virtud de una ley, establezcamos a firme el maridaje del Estado y del Banco, es como si le hubiéramos abierto un espiche a las arcas fiscales.

Habríamos creado de un golpe el Banco del Estado con todos los inconvenientes que sus enemigos le atribuyen y sin ninguna de sus grandes ventajas.

No se concibe un régimen ni más corrupto ni más corruptor que ese que inconscientemente vendríamos a legalizar.

El día que a firme le dejemos abierta al Ejecutivo una cuenta corriente en el Banco de Chile por 20 millones de pesos, es como si a perpetuidad le entregáramos el manejo del tesoro público y la defensa nacional; la venta de las tierras del Estado, la Caja de Conversión, la propiedad y la vida de todos nosotros.

No se comprendería que hombres conscientes de sus deberes y capaces de apreciar estas cuestiones con mediana independencia de criterio, pudiesen prestar su concurso a un intento semejante.

Estas tentativas, que hoy se hacen para legalizar las relaciones entre el Estado Soberano y una institución privada de crédito a cuyo manejo interior es completamente extraño; estos préstamos clandestinos, estas transacciones del capital del Banco a las arcas fiscales y de las arcas fiscales a la caja del Banco, están demostrando la necesidad de que se cree cuanto antes el Banco del Estado que venga a regularizar la situación.

No es posible que un grupo de privilegiados, que no siempre son chilenos, nos usen a un mismo tiempo, el Estado y el Banco en beneficio propio y sin que la ley, que es la garantía y el amparo de todos, venga a regularizar estas relaciones.

No hay pueblo alguno sobre la redondez de la tierra, que viva sometido a un régimen semejante.

## VICE PRESIDENCIA DE LA CAMARA

### El Premio Gordo de LA MAÑANA



Don CORNELIO SAAVEDRA

La Cámara, en su sesión de ayer, eligió por la casi unanimidad de sus votantes, vicepresidente de la Corporación, a nuestro amigo, don Cornelio Saavedra Montt.

El señor Saavedra es una de las figuras políticas más jóvenes y más atractivas de nuestro parlamento y su presencia en el ágora montano, es como una pincelada alegre, como una nota primaveral, en medio de aquellos hombres silenciosos y concentrados.

Don Cornelio Saavedra es una naturaleza simpática y expansiva, que hace su carrera política a pecho descubierta y con el corazón en la mano. La fama de una mala acción, sin ninguna pasión que no sea inspirada noblemente, don Cornelio Saavedra lleva sobre su escudo un lema de caballero europeo.

Pues, más jóvenes que él, han puesto el pie en los primeros peldaños que llevan a los más grandes honores de la vida pública.

La elección de ayer de la Cámara de Diputados, no despierta emulaciones, no hiera a nadie y, por el contrario, la celebramos todos como una nota simpática y afortunada.

Felicitemos cordialmente al nuevo vicepresidente de la Cámara joven.

## El Premio Gordo de LA MAÑANA

Hasta ayer no había sido posible saber a quien había favorecido la suerte con el premio gordo del sorteo de "La Mañana": el premio de los \$ 3.000.

La suerte correspondió al N° 39.257.

¿Quién lo tenía?

¿Quién estaba?

No eramos únicamente nosotros los interesados en averiguar el paradero de nuestro premio gordo.

E. público se impacientaba también por saberlo y a tal extremo llegó en algunos la nerviosidad que ayer mismo recibimos una carta anónima en que un bendito de Dios nos revelaba que, en un momento de claridad que estaba convencido ya de nuestra mala fe como no podía menos que estarlo desde que, teniendo 5 números no se había sacado los 15.000 \$.

Por fin se nos aseguró que el premio había caído en Chile y ayer hemos tenido la confirmación plena de esta nueva.

Se nos ha presentado el Banco Español de Chile, como apoderado del Banco del Noble de Chillán el que a su vez representa con poder en forma otorgado por escritura pública, al feliz poseedor del N° 39.257.

Este afortunado mortal es uno de nuestros subcriptores fundadores, el distinguido vecino de aquella localidad, don Fermín Pantoja.

El señor Pantoja que fué durante muchos años Gerente de la Compañía de Teléfonos de Chillán es al mismo tiempo uno de los más progresistas agricultores de aquella provincia.

El Banco Español puede desde este momento pasar por nuestras oficinas a canjear el boleto original por la suma de \$ 3.000 que está desde luego a su disposición.

A última hora se nos informa que el señor Pantoja ha sido favorecido con las 2 aproximaciones de \$ 1.000 cada una.

Pesea este caballero tres o más boletos de numeración continua.

Felicitemos al afortunado ganador de nuestro sorteo y aprovechamos la oportunidad para comunicar al público, que próximamente anunciaremos nuestro gran sorteo especial para los subcriptores de "La Mañana" que paguen sus recibos antes del 15 de Mayo.

Antes de concluir repetimos que el Banco Español puede pasar desde luego a nuestras oficinas a canjear los boletos premiados pertenecientes al señor Pantoja, que son los únicos que aún no han sido cobrados.

## Revista policial de esgrima



Durante la revista policial de esgrima, verificada ayer en la 1ª Comisaría. El profesor señor Urrea y su alumno, subinspector señor Avaria, en el momento de un asalto

## El caso del Dr. Puga

Mucho se habla de una situación de sacralidad que se ha creado al señor Ministro de Chile en Francia, doctor don Federico Puga Borne, y que según algunos habría originado el viaje del distinguido diplomático que viene o está por venir a la patria.

Es lo que hemos querido averiguar y hoy relatamos.

¿Cuáles son los antecedentes de esta confusión?

Lo que era la Legación

La Legación de Chile en París fué siempre una verdadera ratonera, al don Augusto Matte, al don Enrique S. Fuentes, al don Ramón Barros Luco ni ninguna de las personas que tuvieron a su cargo la representación de Chile, pudo nunca poner la Legación en el pie de decoro que era necesario.

El que llegaba allí, se encontraba con salones desmantelados, oficinas sin muebles, secretarías que no tenían ni donde escribir cómodamente, ni sillones que ofrecer a las visitas.

Los gastos de instalación que la ley concedía a los Ministros Diplomáticos, son naturalmente para su instalación personal: la propia casa del Ministro y la de su familia.

El visitante que llega a la Legación de Chile, no puede menos que sorprenderse del estado de abandono en que generalmente se mantiene en el extranjero, la casa destinada al despacho del público.

Ya hemos visto cómo en algunas Legaciones se ha llegado hasta el extremo de mantener la Legación en el más modesto aposento de la casa habitada por el Ministro, mientras el archivo andaba por allí mal clavado en algunos cajones de madera de álamo.

Antecedentes

El Ministro señor Puga mandó una nota al Gobierno tan pronto como se hizo cargo de la Legación en París, haciéndole presente el mal estado en que se encontraba el mobiliario y toda la instalación de la oficina de su cargo.

Al mismo tiempo el doctor Puga le hizo saber al Gobierno que creía conveniente renovar el contrato de arrendamiento que la Legación ocupaba en París, que los propietarios del inmueble exigían como condición para renovar este contrato que el Gobierno efectuase algunas reparaciones que el doctor Puga llamaba locatarias y que consistían en algunos remiendos, arreglos de parquet, colocación de papeles en los aposentos, etc., etc.

Las dos cosas—la petición de fondos para renovar el mobiliario deteriorado de la secretaría y para las reparaciones que hemos llamado locatarias—venían en una sola nota.

El Ministro de Relaciones Exteriores contestó al señor Puga autorizándolo para efectuar el pago en el acto.

No hay fondos

De acuerdo con lo que el doctor Puga estimó una autorización, el Ministro de Chile en Francia, invirtió algo más de 20 mil francos en efectuar las reparaciones locatarias conforme a su presupuesto concienzudamente efectuado por un arquitecto competente.

Al mismo tiempo invirtió la suma de 78 mil francos en muebles contratados con la casa de Maples y otras.

Las cuentas fueron remitidas por el Ministro de Chile en Francia al Departamento del Ministerio de Relaciones que en ese tiempo era servido por el honorable señor Edwards.

La Cancillería contestó concediendo los fondos necesarios para el pago de las reparaciones locatarias y declarando que los 78 mil francos de muebles deberían ser cubiertos por el señor Ministro de Chile en Francia con sus propios fondos.

Insistió por su parte el doctor Puga, también por la suya asistió el señor

## El caso del Dr. Puga

Edwards y así estaban las cosas hasta que ocupó la cartera de Relaciones Exteriores don Luis Izquierdo.

De mal en peor

Cualquiera creará que habiendo surgido el señor Izquierdo, que es tan amable y tan accesible, las cosas se arreglarían satisfactoriamente sin mayores obstáculos.

No fué así sin embargo.

A pesar de la exquisita galantería y benevolencia, que una hecho del honorable señor Izquierdo, uno de los ministros más apropiados para desempeñar por cierto tiempo el Ministerio de Relaciones Exteriores, las cosas se pusieron de mal en peor.

El señor Izquierdo dirigió al señor Puga una nota, en que le manifestaba que el gasto no había sido autorizado y que el dinero que se le daba a los Ministros para gastos de instalación, debían éstos invertirlo para instalarse definitivamente.

Según nuestras noticias, el doctor Puga Borne, solicitó entonces permiso del Gobierno para trasladarse al país, para arreglar personalmente las dificultades, y el señor Izquierdo le contestó: como ya antes les había contestado a los señores Barros Luco y Pinto Aguirre en un caso análogo, que si venía a Chile debería efectuar el viaje en uso de una licencia y por su propia cuenta.

Algunas consideraciones

Debería, pues, el honorable señor Orrego solucionar este conflicto.

Es de esperar que lo haga con benevolencia y tratando de armonizar la escrupulosa inversión de los dineros fiscales y los propósitos reinantes de economía, con el decoro que exige nuestra representación en el extranjero y con el respeto que merece la persona del señor Puga, no solamente por los altos cargos públicos que ha desempeñado, sino también y muy especialmente porque a pesar de su dilatada e influyente actuación política, el señor Puga Borne está muy lejos de tener una situación de fortuna ni holgada, ni fácil, y no se le podría, en consecuencia, exigir que de su propio peculio, costeara la instalación de la Legación de Chile en Francia.

¡Vaya un criterio el nuestro!

Para alojar por ocho días en Santiago a las delegaciones extranjeras que asistieron al Centenario, los arreglos con dineros fiscales sus casas a gran cantidad de magnates, que las prestaron o las arrendaron, aprovechando la oportunidad de construir con fondos públicos sus baños, sus alcantarillados, y todos los servicios que les faltaban.

En algunas de estas casas se gastaron 40 y hasta 50 mil pesos, a fondo perdido, por ocho días.

Y entre tanto, estamos haciéndole cuestión al doctor Puga por el pago de los muebles de la Legación y colocándolo en situación molesta ante los acreedores que proveyeron de muebles.

Lo que se debe hacer

El doctor Puga Borne a quien no estamos unido por vínculo alguno, ha hecho cuanto estaba de su parte por colocar la representación de Chile en París en un pie decoroso.

Aunque pobre, el doctor Puga Borne ha hecho por el buen nombre de Chile, lo que no fueron capaces de hacer muchos hombres de gran fortuna, que han desempeñado esos cargos.

La Colonia Chilena ha encontrado en París una hospitalidad sencilla y afectuosa, que hace recordar la hospitalidad de Chile.

Repetimos una vez más, que el señor Orrego a quien corresponde solucionar esta dificultad, habrá de hacerlo, así lo exigimos, con espíritu abierto y justiciero.

PEDRO PEREZ PEREIRA.

## La Aviación Militar

Publicamos un extracto del informe expedido por la comisión militar que el General Pinto Concha nombró, cuando fué Ministro de Guerra, para que estudiase la aviación y los medios de utilizarla en el ejército, tal como se hace en otros países.

La comisión, compuesta de jefes entusiastas y estudiosos, ha presentado un informe completo en un plazo breve que denota el empeño que ha puesto en el cumplimiento de su misión.

Ha sido "La Mañana" el único diario que desde hace mucho tiempo viene pidiendo al Gobierno un poco de atención para la aviación militar, que el Perú y Argentina, para no citar sino naciones de América, están en vías de realizarse.

Y ya que un Ministro conocedor de las necesidades de un ejército moderno, atendió nuestras observaciones, queremos ahora insistir para que el referido informe no pase a ser una pieza más de los archivos ministeriales.

Es vieja costumbre gubernativa pedir, sobre un servicio público, informe, el cual duerme después años y años sin que recaiga sobre él, resolución alguna.

Esperamos que ahora, no suceda igual cosa con el informe de la comisión militar, en el que se indica al Ministerio los caminos que puede tomar para implantar en Chile la aviación militar.

Toca al señor Ministro de Guerra resolver sobre este punto de gran importancia en un ejército moderno.

Si hay algo verdaderamente detestable y que con perfecta justicia mande exasperado al público, es, sin duda, el actual servicio de teléfonos.

Toda empresa mercantil seria y honrada tiene, por regla general, como norma constante, mejorar cada vez más los servicios que al público ofrece para hacerse de este modo digna del favor que éste le presta.

Hacen excepción a la regla anterior aquellas empresas que, sin tener el eficaz control de la competencia, factor supremo del cual nadie en los negocios puede prescindir sin ir a una ruina segura, son al porvenir dirigidas

## La Aviación Militar

Publicamos un extracto del informe expedido por la comisión militar que el General Pinto Concha nombró, cuando fué Ministro de Guerra, para que estudiase la aviación y los medios de utilizarla en el ejército, tal como se hace en otros países.

La comisión, compuesta de jefes entusiastas y estudiosos, ha presentado un informe completo en un plazo breve que denota el empeño que ha puesto en el cumplimiento de su misión.

Ha sido "La Mañana" el único diario que desde hace mucho tiempo viene pidiendo al Gobierno un poco de atención para la aviación militar, que el Perú y Argentina, para no citar sino naciones de América, están en vías de realizarse.

Y ya que un Ministro conocedor de las necesidades de un ejército moderno, atendió nuestras observaciones, queremos ahora insistir para que el referido informe no pase a ser una pieza más de los archivos ministeriales.

Es vieja costumbre gubernativa pedir, sobre un servicio público, informe, el cual duerme después años y años sin que recaiga sobre él, resolución alguna.

Esperamos que ahora, no suceda igual cosa con el informe de la comisión militar, en el que se indica al Ministerio los caminos que puede tomar para implantar en Chile la aviación militar.

Toca al señor Ministro de Guerra resolver sobre este punto de gran importancia en un ejército moderno.

Si hay algo verdaderamente detestable y que con perfecta justicia mande exasperado al público, es, sin duda, el actual servicio de teléfonos.

Toda empresa mercantil seria y honrada tiene, por regla general, como norma constante, mejorar cada vez más los servicios que al público ofrece para hacerse de este modo digna del favor que éste le presta.

Hacen excepción a la regla anterior aquellas empresas que, sin tener el eficaz control de la competencia, factor supremo del cual nadie en los negocios puede prescindir sin ir a una ruina segura, son al porvenir dirigidas

## Ecos del incendio de la Estación Central

Hemos recibido la siguiente comunicación:

Santiago, Enero 12 de 1911.—Señores Editores de "La Mañana".

Me he impuesto de la réplica que a mi artículo de ayer sobre un incidente con la policía de la capital, durante el incendio de la Estación Central de los Ferrocarriles del Estado, hace el comisario de la 8.ª sección, don Indalecio Cárceles.

Aunque soy muy ocupado, me induce a la duplica, no el aplazamiento de este referido comisario ha tenido para afirmar inexactitudes.

Sea ésta, pues, mi última respuesta y que afirma lo siguiente, después de estudiar la réplica del señor Cárceles.

1.º Que a las 12 de la noche del 7 de Agosto, me dirigí a mi casa, por la Alameda de la Dignidad, a la altura de Brasil, en compañía de mis amigos señores Alfredo Jullio, Carlos Aristegui y Jorge Prieto O.

2.º Que al día en ese sitio la campana de incendio, me trasladé a toda carrera en un coche de posta en unión de otros caballeros, a la Estación Central, adonde penetré sin inconveniente alguno, demorando posiblemente, diez minutos en llegar.

3.º Que poseionado del peligro que corría la Inspección de Transportes, subí a los altos sacando de mi caja de fondos un dinero de mi propiedad que tenía guardado.

4.º Que aprovechando que mi amigo, señor Prieto, que andaba en traje civil, me acompañó en la 2.ª Compañía, a cuyo cargo están las remolcas

## La Alianza Liberal

Pasado el huracán que agitó a los partidos políticos y a la opinión pública con motivo de la organización del Ministerio Orrego-Ortega, y aceptado por el Congreso el Gabinete parlamentario Orrego-Rodríguez, la situación política empieza a hacerse más estable, se ha afianzado el régimen de Alianza Liberal y hasta se cree que pueda florecer pronto a una entente cordial entre las dos fracciones del Partido Liberal Democrático.

La acertada solución que se dió al conflicto de la organización ministerial ha hecho desaparecer las pretensiones de organizar un régimen de Gobierno coalicionado.

Intendentes y Gobernadores.

El honorable jefe del Gabinete señor Rafael Orrego ha hecho confeccionar un cuadro de los intendentes y gobernadores, cuyos nombramientos deberán efectuarse dentro de poco.

A fin de evitar un quebrantamiento en la armonía de los partidos, la elección de esos funcionarios administrativos se hará en Consejo de Gabinete.

En la Cámara.

Ayer se efectuó en la Cámara de Diputados la elección de 2.º vicepresidente, en reemplazo de don Ramón León Luco, que desempeña actualmente el cargo de Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Conforme al acuerdo adoptado por los comités parlamentarios de la Alianza Liberal, dicho cargo correspondía al Partido Nacional.

Este partido designó para este puesto al joven Diputado de Imperial don Cornelio Saavedra Montt, quien fué elegido por 35 votos contra varios dispersos y siete en blanco.

Los votos en blanco correspondieron a los Diputados conservadores. Los demócratas se retiraron de la sala momentos antes de la votación, por considerar que ese cargo debía haberseles adjudicado a ellos.

## En el Club de la Unión

En el Club de la Unión conversaban ayer varios distinguidos políticos, y uno de ellos dijo lo siguiente:

Ya ven Uds. que no es tan fiero el león como lo pintan: Aníbal Letelier ha declarado a sus amigos que hará cuanto esté de su parte por armonizar el desacuerdo que existe entre las dos fracciones del Partido Liberal Democrático, y que empezará por atender primero a las del lado Saavedrista... Pero pidió que le guardaran el secreto porque el señor Belfor Fernandéz lo quitaría en el acto el decidido concurso que le ofreció en la Cámara para mantenerlo incluído en el Gabinete...

El Ministro de Hacienda.

Se dice que el nuevo Ministro de Hacienda, señor Roberto Sánchez García de la Huerta, pedirá en la Cámara que se discuta con preferencia el proyecto que reorganiza las oficinas del Tribunal de Cuentas, cuya inmediata aprobación se hace obscuramente necesaria para el buen servicio fiscalizador que esta repartición ejerce sobre el correcto manejo de los dineros públicos.

## La Alianza Liberal

Pasado el huracán que agitó a los partidos políticos y a la opinión pública con motivo de la organización del Ministerio Orrego-Ortega, y aceptado por el Congreso el Gabinete parlamentario Orrego-Rodríguez, la situación política empieza a hacerse más estable, se ha afianzado el régimen de Alianza Liberal y hasta se cree que pueda florecer pronto a una entente cordial entre las dos fracciones del Partido Liberal Democrático.

La acertada solución que se dió al conflicto de la organización ministerial ha hecho desaparecer las pretensiones de organizar un régimen de Gobierno coalicionado.

Intendentes y Gobernadores.

El honorable jefe del Gabinete señor Rafael Orrego ha hecho confeccionar un cuadro de los intendentes y gobernadores, cuyos nombramientos deberán efectuarse dentro de poco.

A fin de evitar un quebrantamiento en la armonía de los partidos, la elección de esos funcionarios administrativos se hará en Consejo de Gabinete.

En la Cámara.

Ayer se efectuó en la Cámara de Diputados la elección de 2.º vicepresidente, en reemplazo de don Ramón León Luco, que desempeña actualmente el cargo de Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Conforme al acuerdo adoptado por los comités parlamentarios de la Alianza Liberal, dicho cargo correspondía al Partido Nacional.

Este partido designó para este puesto al joven Diputado de Imperial don Cornelio Saavedra Montt, quien fué elegido por 35 votos contra varios dispersos y siete en blanco.

Los votos en blanco correspondieron a los Diputados conservadores. Los demócratas se retiraron de la sala momentos antes de la votación, por considerar que ese cargo debía haberseles adjudicado a ellos.

## En el Club de la Unión

En el Club de la Unión conversaban ayer varios distinguidos políticos, y uno de ellos dijo lo siguiente:

Ya ven Uds. que no es tan fiero el león como lo pintan: Aníbal Letelier ha declarado a sus amigos que hará cuanto esté de su parte por armonizar el desacuerdo que existe entre las dos fracciones del Partido Liberal Democrático, y que empezará por atender primero a las del lado Saavedrista... Pero pidió que le guardaran el secreto porque el señor Belfor Fernandéz lo quitaría en el acto el decidido concurso que le ofreció en la Cámara para mantenerlo incluído en el Gabinete...

El Ministro de Hacienda.

Se dice que el nuevo Ministro de Hacienda, señor Roberto Sánchez García de la Huerta, pedirá en la Cámara que se discuta con preferencia el proyecto que reorganiza las oficinas del Tribunal de Cuentas, cuya inmediata aprobación se hace obscuramente necesaria para el buen servicio fiscalizador que esta repartición ejerce sobre el correcto manejo de los dineros públicos.

## La Alianza Liberal

Pasado el huracán que agitó a los partidos políticos y a la opinión pública con motivo de la organización del Ministerio Orrego-Ortega, y aceptado por el Congreso el Gabinete parlamentario Orrego-Rodríguez, la situación política empieza a hacerse más estable, se ha afianzado el régimen de Alianza Liberal y hasta se cree que pueda florecer pronto a una entente cordial entre las dos fracciones del Partido Liberal Democrático.

La acertada solución que se dió al conflicto de la organización ministerial ha hecho desaparecer las pretensiones de organizar un régimen de Gobierno coalicionado.

Intendentes y Gobernadores.

El honorable jefe del Gabinete señor Rafael Orrego ha hecho confeccionar un cuadro de los intendentes y gobernadores, cuyos nombramientos deberán efectuarse dentro de poco.

A fin de evitar un quebrantamiento en la armonía de los partidos, la elección de esos funcionarios administrativos se hará en Consejo de Gabinete.

En la Cámara.

Ayer se efectuó en la Cámara de Diputados la elección de 2.º vicepresidente, en reemplazo de don Ramón León Luco, que desempeña actualmente el cargo de Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Conforme al acuerdo adoptado por los comités parlamentarios de la Alianza Liberal, dicho cargo correspondía al Partido Nacional.

Este partido designó para este puesto al joven Diputado de Imperial don Cornelio Saavedra Montt, quien fué elegido por 35 votos contra varios dispersos y siete en blanco.

Los votos en blanco correspondieron a los Diputados conservadores. Los demócratas se retiraron de la sala momentos antes de la votación, por considerar que ese cargo debía haberseles adjudicado a ellos.

## En el Club de la Unión

En el Club de la Unión conversaban ayer varios distinguidos políticos, y uno de ellos dijo lo siguiente:

Ya ven Uds. que no es tan fiero el león como lo pintan: Aníbal Letelier ha declarado a sus amigos que hará cuanto esté de su parte por armonizar el desacuerdo que existe entre las dos fracciones del Partido Liberal Democrático, y que empezará por atender primero a las del lado Saavedrista... Pero pidió que le guardaran el secreto porque el señor Belfor Fernandéz lo quitaría en el acto el decidido concurso que le ofreció en la Cámara para mantenerlo incluído en el Gabinete...

El Ministro de Hacienda.

Se dice que el nuevo Ministro de Hacienda, señor Roberto Sánchez García de la Huerta, pedirá en la Cámara que se discuta con preferencia el proyecto que reorganiza las oficinas del Tribunal de Cuentas, cuya inmediata aprobación se hace obscuramente necesaria para el buen servicio fiscalizador que esta repartición ejerce sobre el correcto manejo de los dineros públicos.

## La Alianza Liberal

Pasado el huracán que agitó a los partidos políticos y a la opinión pública con motivo de la organización del Ministerio Orrego-Ortega, y aceptado por el Congreso el Gabinete parlamentario Orrego-Rodríguez, la situación política empieza a hacerse más estable, se ha afianzado el régimen de Alianza Liberal y hasta se cree que pueda florecer pronto a una entente cordial entre las dos fracciones del Partido Liberal Democrático.

La acertada solución que se dió al conflicto de la organización ministerial ha hecho desaparecer las pretensiones de organizar un régimen de Gobierno coalicionado.

Intendentes y Gobernadores.

El honorable jefe del Gabinete señor Rafael Orrego ha hecho confeccionar un cuadro de los intendentes y gobernadores, cuyos nombramientos deberán efectuarse dentro de poco.

A fin de evitar un quebrantamiento en la armonía de los partidos, la elección de esos funcionarios administrativos se hará en Consejo de Gabinete.

En la Cámara.

Ayer se efectuó en la Cámara de Diputados la elección de 2.º vicepresidente, en reemplazo de don Ramón León Luco, que desempeña actualmente el cargo de Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Conforme al acuerdo adoptado por los comités parlamentarios de la Alianza Liberal, dicho cargo correspondía al Partido Nacional.

Este partido designó para este puesto al joven Diputado de Imperial don Cornelio Saavedra Montt, quien fué elegido por 35 votos contra varios dispersos y siete en blanco.

Los votos en blanco correspondieron a los Diputados conservadores. Los demócratas se retiraron de la sala momentos antes de la votación, por considerar que ese cargo debía haberseles adjudicado a ellos.

## En el Club de la Unión

En el Club de la Unión conversaban ayer varios distinguidos políticos, y uno de ellos dijo lo siguiente:

Ya ven Uds. que no es tan fiero el león como lo pintan: Aníbal Letelier ha declarado a sus amigos que hará cuanto esté de su parte por armonizar el desacuerdo que existe entre las dos fracciones del Partido Liberal Democrático, y que empezará por atender primero a las del lado Saavedrista... Pero pidió que le guardaran el secreto porque el señor Belfor Fernandéz lo quitaría en el acto el decidido concurso que le ofreció en la Cámara para mantenerlo incluído en el Gabinete...

El Ministro de Hacienda.

Se dice que el nuevo Ministro de Hacienda, señor Roberto Sánchez García de la Huerta, pedirá en la Cámara que se discuta con preferencia el proyecto que reorganiza las oficinas del Tribunal de Cuentas, cuya inmediata aprobación se hace obscuramente necesaria para el buen servicio fiscalizador que esta repartición ejerce sobre el correcto manejo de los dineros públicos.

## La Alianza Liberal

Pasado el huracán que agitó a los partidos políticos y a la opinión pública con motivo de la organización del Ministerio Orrego-Ortega, y aceptado por el Congreso el Gabinete parlamentario Orrego-Rodríguez, la situación política empieza a hacerse más estable, se ha afianzado el régimen de Alianza Liberal y hasta se cree que pueda florecer pronto a una entente cordial entre las dos fracciones del Partido Liberal Democrático.

La acertada solución que se dió al conflicto de la organización ministerial ha hecho desaparecer las pretensiones de organizar un régimen de Gobierno coalicionado.

Intendentes y Gobernadores.

El honorable jefe del Gabinete señor Rafael Orrego ha hecho confeccionar un cuadro de los intendentes y gobernadores, cuyos nombramientos deberán efectuarse dentro de poco.

A fin de evitar un quebrantamiento en la armonía de los partidos, la elección de esos funcionarios administrativos se hará en Consejo de Gabinete.

En la Cámara.

Ayer se efectuó en la Cámara de Diputados la elección de 2.º vicepresidente, en reemplazo de don Ramón León Luco, que desempeña actualmente el cargo de Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

Conforme al acuerdo adoptado por los comités parlamentarios de la Alianza Liberal, dicho cargo correspondía al Partido Nacional.

Este partido designó para este puesto al joven Diputado de Imperial don Cornelio Saavedra Montt, quien fué elegido por 35 votos contra varios dispersos y siete en blanco.

Los votos en blanco correspondieron a los Diputados conservadores. Los demócratas se retiraron de la sala momentos antes de la votación, por considerar que ese cargo debía haberseles adjudicado a ellos.











## El Proyecto de Regadío ante el Senado

(Continuación del discurso del Sr. Aldunate)

## IV

## Unidad legal para la medida del agua.

Llego ahora a un punto que ha sido muy discutido por la prensa, en artículos que según he sabido se deben a la pluma de un honorable Diputado, con quien he tenido algunas conferencias.

Me refiero a la unidad legal para la medida del agua.

La necesidad de una medida para la concesión del agua de los ríos y de las corrientes naturales de uso público se impone al criterio menos acostumbrado a este orden de ideas, sin necesidad de demostración.

No se puede conceder un derecho de aguas determinado, ni habría orden en los repartos si no hubiera una base para apreciar el límite del derecho de cada canal.

Tan elemental es la noción de esta necesidad, que desde los primeros tiempos de la República el Gobierno se ocupó de satisfacerla y en 1819 se dictó el Senado Consulto que fijó en una cuarta de alto por una sesma de ancho la medida del regador de agua.

No se distinguió entonces entre la unidad de medida de agua en la corriente nacional y en los canales derivados; pero el principal objeto de la definición del regador fue establecer una norma para la venta de derechos de agua en la Empresa de Estado que se denominaba Canal de Maipo.

El señor BESA.— Permítame una interrupción al señor Senador.

El señor ALDUNATE.— Con mucho gusto, señor Senador.

El señor BESA.— El Senado Consulto en realidad determinó una sección de una y media pulgada de ancho por una vara de alto.

El señor ALDUNATE.— No, señor; eso fué acordado después por la Sociedad Canal de Maipo como equivalente de la cuarta por la sesma.

El señor BESA.— Permítame al señor Senador recordar que el primer acuerdo o resolución sobre esta materia determinaba la inclinación que debía tener el cauce.

El decreto o Senado Consulto a que alude el señor Senador por O'Higgins es algo posterior, y en su texto se dice que la medida se hará en conformidad a lo acordado en una sesión anterior, cuya fecha se consignó de manera que el Senado consulto tiene como complemento natural y necesario un acuerdo de fecha anterior, en el cual se estableció un desnivel que creó es de cuatro pulgadas.

Es curioso que los tribunales nunca se acordaron de este dato y que por interpretaciones más o menos vagas del espíritu del legislador hayan suplido, con variedad de criterio, por cierto, lo que creían una deficiencia en la definición del regador.

Es curioso que ni los jueces ni los abogados hubieran leído y citado el acuerdo precedente, que determinaba el desnivel de tantas o cuantas pulgadas por cuadra.

La inclinación de calor por pulgada por cada cuadra equivale poco más o menos a tres por mil, y da para una sección como la que fija el Senado Consulto un escurrimiento de poco menos de quince litros por segundo.

El gobierno francés, con el propósito de fijar una unidad de medida para el agua, mandó practicar experimentos con distintas inclinaciones de los canales, y estos estudios han permitido establecer fórmulas que han sido muy fuertemente aceptadas por los tratados de hidráulica. Creo que el Gobierno de Chile haría bien si mandara hacer pruebas o experimentos en la Quinta Normal a fin de tener parte valiosos de personas competentes, para comprobar la exactitud de los resultados obtenidos y aceptados en Europa.

El señor ALDUNATE.— Agradezco al señor Senador el recuerdo histórico que ha hecho. No he tenido ocasión de comprobar la referencia que Su Señoría dice que hay en el Senado Consulto de 1819; pero puedo afirmar que el Senado Consulto habla de una sección de una cuarta por una sesma, lo que da cincuenta y cuatro pulgadas cuadradas.

La medida de capacidad ideada por el Senado Consulto aludido era sumamente defectuosa porque por ella podía ocurrirse la cantidad de agua que se quisiera según la masa de agua arras-

ada por el canal matriz, su velocidad en el punto de la medición y el desnivel del canal derivado antes de llegar al marco.

La Sociedad Canal de Maipo subió en gran parte estos defectos por medio de un reglamento que rige hasta la fecha y al cual se han referido innumerables casos en que han solicitado agua o han contratado sobre ellos en lugares regados por otros ríos de la República.

La ley de asociaciones de canalistas de 1908 resolvió el problema de la unidad de medida del agua en los canales particulares en una forma bastante sencilla y satisfactoria. Dejó el punto a la libertad de los interesados, pero imponiendo a los dueños de cada canal que quisieran gozar de las ventajas de la ley la obligación de declarar la medida que en el estatuto constituido de la asociación hayan adoptado. Así no habrá en los canales una sola medida, pero se sabrá cuántos son los regadores del canal tal o cual es la naturaleza de cada regador, que es lo único que interesa en las relaciones entre los dueños del acueducto.

La ley de regadío mira a las relaciones de las diversas personas que tienen o pueden tener derecho a los canales nacionales de uso público y debe dar una medida uniforme para las corrientes de igual naturaleza. Así se sabrá la cantidad de agua que cada canal tiene derecho de sacar de la corriente, sin perjuicio de que la divida dentro de su canal, después de extraída, en las condiciones que le plazca.

Varios sistemas se presentaron a los autores del proyecto para establecer la unidad de medida, a que se ha dado el nombre de regadores, en las corrientes naturales.

O se adoptó una medida de capacidad como la del Senado Consulto de 1819, o la de una cantidad fija, como tantos litros de agua por segundo o la

de una parte proporcional al caudal de la corriente.

Estos tres tenores principales tuvieron sus inconvenientes. El primero es inaplicable por la dificultad de someter al río a iguales condiciones de desahorro y de velocidad en los diferentes puntos en que se ubicaron los boquetes extractores de agua y se establecieron los marcos, dificultad que subsistiría aun cuando su demarcación se hiciera en la primera sección de cada canal para devolver al río el sobrante.

El segundo suponía la necesidad de marcos muy perfectos para que automáticamente y en todo momento dejaran pasar tan solo el número de litros por segundo a que tuviera derecho cada canal, a lo que se agrega que siendo sumamente variable la dotación de agua de los ríos del Norte y del Centro del país no podía el Estado asegurar sus derechos permanentes de tantos litros por regador sino el mínimo de las aguas que arrastra la corriente, mínima difícil de determinar, y se necesitaba otra medida para los derechos eventuales.

El tercero, o sea el de la división proporcional de la corriente, se presentaba como el más práctico y más conforme a los usos establecidos en los ríos agitados. Si se sabe que cuando hay escasez, que es también cuando hay necesidad de medir el agua, solamente tales o cuantos canales tienen opción a los del río, la división proporcional está indicada. Pero el reparto proporcional de las aguas sobre determinados canales no puede ser absoluto, porque la corriente nacional perdiera en este caso sus condiciones de tal pasadizo a ser de dominio privado. De aquí la necesidad de poner un límite al goce exclusivo para que continúe el goce de otros, de los que tienen derecho a las aguas en épocas de abundancia. Ahora para determinar el número de partes alíquotas o regadores en que se supone dividida la corriente es necesario acordar, es decir, determinar por abstracciones sucesivas en un lapso de tiempo cuál es su caudal normal, en litros por segundo.

Dividiendo este caudal normal en unidades de 15 litros, por ejemplo, ten-

## Hipódromo Chile

Sábado 14 de Enero

Primera carrera, a las 2.30 P. M.

Premio UCUQUER. Steeplechase.—Inscripción: \$ 10.—Premios: \$ 500 al 1.º y 100 al 2.º.—Distancia: 2.000 metros.

| Núm. | NOMBRE             | Peso M. | DUEÑO         | TRAJE DEL JINETE |           |               |
|------|--------------------|---------|---------------|------------------|-----------|---------------|
|      |                    |         |               | CHAQUETA         | MANGAS    | GORRA         |
| 1    | Looking Glass..... | 60      | Sportman      | Café adornos     | oro       | laca borl oro |
| 2    | Rols de Oro.....   | 60      | Piaccia       | Blanca y lacre   | blanca    | laca          |
| 3    | Son breve.....     | 60      | V. Concha     | Lacre y blanco   | por mitad | laca          |
| 4    | Saucina.....       | 58      | C. B. Allaga  | Sol y bl en rud  | solferina | solferina     |
| 5    | Trucana.....       | 56      | J. P. Paul    | Colorada y bl    | en ruedas | colorada      |
| 6    | Flit.....          | 60      | Donato        | Los mismos       | con banda | verde         |
| 7    | Harro.....         | 60      | J. Echeverría | Blanco           | y negro   | por mitad     |
| 8    | Elisita.....       | 60      | F. Bravo G.   | Blanca           | negra     | granate       |
| 9    | Grippe.....        | 56      | Indígena      | Morada           | morada    | oro           |

Segunda carrera, a las 3 P. M.

Premio URBANO.—Inscripción: \$ 15.—Premios: \$ 500 al 1.º y 100 al 2.º.—Distancia: 600 metros.

|    |                 |    |               |                  |                 |          |
|----|-----------------|----|---------------|------------------|-----------------|----------|
| 1  | Dorita.....     | 47 | Tokio         | Perla y oro      | en ruedas       | negra    |
| 2  | Guinera.....    | 50 | F. Jerez      | Negra biscocho   | naranja         | naranja  |
| 3  | Sourcouff.....  | 49 | A. Rojas      | Laca             | turquesa        | turquesa |
| 4  | May Flower..... | 54 | Campolón      | Azul y oro       | oro             | oro      |
| 5  | N. Roman.....   | 52 | Compasana     | Coral argolla    | negra           | negra    |
| 6  | Repetición..... | 51 | D. Valenzuela | Laca cruz verd   | verde           | verde    |
| 7  | Armida.....     | 54 | J. Sanchez    | Rosado           | azul            | azul     |
| 8  | El Tagua.....   | 52 | F. Ubeda      | Laca             | blanca          | laca     |
| 9  | P. Nascaso..... | 53 | D. Ramírez    | Salmon cruz neg  | salmon          | salmon   |
| 10 | Zoraz.....      | 54 | H. Godoy      | Blanc cuell verd | col. part. verd | colorada |

Tercera carrera, a las 3.30 P. M.

Premio USALLATA.—Inscripción: \$ 15.—Premios: \$ 500 al 1.º y 100 al 2.º.—Distancia: 800 metros.

|    |                  |    |                |                  |                |           |
|----|------------------|----|----------------|------------------|----------------|-----------|
| 1  | Viyella.....     | 56 | Vargas Hnos    | Rosado           | y negro        | 4 cuadros |
| 2  | Coraje.....      | 54 | E. Arangua     | Verde            | y blanco       | listado   |
| 3  | Truska.....      | 54 | L. A. González | Café estrell col | este           | café      |
| 4  | Alfalfa.....     | 52 | L. A. Lois     | Verde            | naranja        | naranja   |
| 5  | Polka.....       | 51 | E. Silva       | Lacre            | lacre y la mor | morada    |
| 6  | Temporal.....    | 50 | R. Martínez    | Salmon y verde   | listado        | salmon    |
| 7  | Justana.....     | 49 | A. Maturana    | Verde            | y morado       | por mitad |
| 8  | Dante.....       | 47 | L. Araya       | Lacre            | morada         | morada    |
| 9  | El Pobre.....    | 45 | Cosaco         | Verde cuello     | y puños negro  | negra     |
| 10 | Orilla.....      | 44 | M. Suarez      | Calaca           | y rosa o       | listado   |
| 11 | Norah White..... | 42 | R. Leblanc     | Granate y plomo  | granate        | blanca    |
| 12 | Emoción.....     | 41 | G. Ovalle      | Guinda cruz neg  | negra          | negra     |

Cuarta carrera, a las 4 P. M.

Premio ULTIMATUM.—Inscripción: \$ 15.—Premios: \$ 600 al 1.º y 100 al 2.º.—Distancia: 1.100 metros.

|   |                  |    |                |                 |                |        |
|---|------------------|----|----------------|-----------------|----------------|--------|
| 1 | Jacobite.....    | 48 | Fundo Collanco | Negra cruz lila | lilas          | lila   |
| 2 | Rafael.....      | 54 | O Solar        | Azul            | oro            | oro    |
| 3 | Cannon Ball..... | 53 | A. Uribe       | Azul y colorado | listado        | blanca |
| 4 | Karnak.....      | 57 | R. Lazcano     | Azul eléctrico  | col puños verd | negra  |

Quinta carrera, a las 4.30 P. M.

Premio UNIVERSO.—1.ª serie.—Inscripción: \$ 10.—Premios: \$ 400 al 1.º y 100 al 2.º.—Distancia: 600 metros.

|    |                  |    |               |                  |                |            |
|----|------------------|----|---------------|------------------|----------------|------------|
| 1  | La Estrella..... | 56 | G. Villarroel | Verde y lac en r | verdes         | verde      |
| 2  | Caprichosa.....  | 54 | C. B. Allaga  | Sol y bl en rued | solferina      | solferina  |
| 3  | Colombo.....     | 54 | A. García     | Colorada ani.    | blancos        | colorada   |
| 4  | Pepito.....      | 53 | L. Varga      | Verde nulo       | verde nulo     | verde nulo |
| 5  | Brillantina..... | 51 | A. Serri      | Laca             | laca su verde  | verde      |
| 6  | Cataneo.....     | 50 | M. Farina     | Laca             | amar faja lac  | am y laca  |
| 7  | Cierva.....      | 49 | F. Ubeda      | Laca             | blancos        | laca       |
| 8  | Zoraz.....       | 48 | H. Godoy      | Blanca cruz verd | col puños verd | colorada   |
| 9  | Berlita.....     | 47 | M. Suarez     | Verde            | azules         | colorada   |
| 10 | Frank.....       | 46 | C. Salinas    | Azul bl y laca   | en ruedas      | granate    |
| 11 | El Rector.....   | 41 | P. J. Medina  | Azul oscuro      | amarillas      | morada     |

Sexta carrera, a las 5 P. M.

Premio UPMANN.—Inscripción: \$ 10.—Premios: \$ 500 al 1.º y 100 al 2.º.—Distancia: 1.100 metros.

|                    |    |              |                 |           |        |
|--------------------|----|--------------|-----------------|-----------|--------|
| 1 Dorita.....      | 49 | Tokio        | Perla y oro     | en ruedas | negra  |
| 2 Dalín.....       | 56 | Pourquet pax | Negra cruz oro  | negras    | negra  |
| 3 Anas.....        | 51 | B. Silva     | Ploma           | plomas    | ploma  |
| 4 Prosperidad..... | 46 | R. Leblanc   | Granate y plomo | en ruedas | blanca |

Séptima carrera, a las 5.30 P. M.

Premio ULLOA.—Inscripción: \$ 20.—Premios: \$ 1.000 al 1.º y 100 al 2.º.—Distancia: 1.200 metros.

|   |                 |    |               |                 |                |           |
|---|-----------------|----|---------------|-----------------|----------------|-----------|
| 1 | Abda.....       | 54 | Vargas Hnos.  | Rosado          | y negro        | 4 cuadros |
| 2 | Buena Raza..... | 56 | A. Valdes     | Naranja y verde | verde          | verde     |
| 3 | Chalupa.....    | 53 | L. A. Lois    | Verde           | amarilla       | amarilla  |
| 4 | Iponamichi..... | 53 | D. A. Vial    | Amarilla        | am an negra    | blanca    |
| 5 | Pollaje.....    | 52 | J. Rockmann   | Naranja         | blanca         | blanca    |
| 6 | Sourire.....    | 47 | M. 2.º Farina | Calaca          | oro faja lacre | oro       |
| 7 | Perisón.....    | 46 | O. Muñoz      | Oro             | oro            | oro       |
| 8 | La Fianza.....  | 46 | Indígena      | Morada          | morada         | oro       |
| 9 | Pania.....      | 44 | L. Pirad      | Naranja         | negra          | negra     |

Octava carrera, a las 6 P. M.

Premio UNIVERSO.—2.ª serie.—Inscripción: \$ 10.—Premios: \$ 400 al 1.º y 100 al 2.º.—Distancia: 600 metros.

|   |                   |    |                  |                 |           |           |
|---|-------------------|----|------------------|-----------------|-----------|-----------|
| 1 | Cuyani.....       | 47 | I. Quintanilla   | Morada          | amarillas | morada    |
| 2 | El Membrillo..... | 53 | S. Urrutia       | Azul y blanco   | listado   | laca      |
| 3 | Suspiro.....      | 52 | R. L. Valenzuela | Neg cruz terrac | negra     | terraocho |
| 4 | Rubyn.....        | 51 | F. Fernández     | Am lunares      | verdes    | amarillas |
| 5 | Angostura.....    | 45 | J. F. Romo       | Colorada        | azules    | colorada  |
| 6 | Teniente.....     | 43 | M. Velasco       | Cote y blanca   | por mitad | colorada  |
| 7 | Julia.....        | 42 | C. Castro        | Negra           | terracota | negra     |
| 8 | La P. Via.....    | 42 | J. B. Allaga     | Sol y blan      | en ruedas | negra     |

## Izquierdo y Vargas

Oficina Comercial establecida el 3 de Abril de 1907 en Huerfanos 1289. - Teléfono 512. - Casilla 1864

Esta Oficina se encarga de la compra-venta, arriendos, remates, administración de propiedades y demás negocios derivados de éstos, como ser: contratación de hipotecas, negociaciones de Bancos, compra y venta de acciones y bonos, etc.

## Sección Administración

Tenemos a nuestro cargo la administración de gran número de propiedades, entre otras las siguientes:

De don LEONCIO ECHIVERRIA

• GUILLERMO BARROJ JARA, Gerente del Banco Nacional.

• JUAN DE D. VERGARA SALVÁ

• LUIS VALDES DAVILA

• SALVADOR BARROS

• LA SUCESION GALLO MONTT

• SOCIEDAD ESCUELAS DE SANTO TOMAS DE AQUINO

• don IGNACIO ZUAZAGOITIA

• doña ROSALIA BARROS DE LECAROS

y muchas otras.

Esta sección cuenta con cobradores competentes y el Abogado de la Oficina para los cobros judiciales.

Comisión de cobranza 5 por ciento

## Sección de Compra-venta y arriendo de propiedades rurales

Esta sección cuenta con un personal escogido que podrá atender con toda competencia y puntualidad las órdenes de nuestra clientela.

Esta Sección dispone de Abogados competentes para la revisión de títulos, redacción de escrituras y demás trámites legales.

Para mejor servicio del mismo ramo de compra y venta de propiedades, hemos creado una nueva sección de INGENIERIA Y ARQUITECTURA, que estará a cargo del ingeniero don Agustín Edwards Ariztia, y se encargará de levantar planos de fundos, efectuar tasaciones, obras de irrigación, construcciones, estacados y planificación de poblaciones, y demás trabajos relacionados con dicho ramo.

Esta Sección prestará importantes servicios tanto a los agricultores como a los propietarios urbanos que encomienden sus órdenes a nuestra Oficina.

Comisión: 1 por ciento

Nuestra Oficina no acepta ninguna orden con precio exajerado ó que no sea firmada personalmente por el interesado.

REFERENCIAS: Banco Nacional, Santiago.

REPRESENTANTE EN VALPARAISO: Carlos Edwards Vives.

Nuestra Oficina estará abierta al público desde las 9 A. M. hasta las 6 P. M. sin interrupción.

Alberto Izquierdo Edwards -- Rafael Vargas Prado

## Afinaciones de pianos

El distinguido maestro y sub-director del Conservatorio de Música, señor don Enrique Bor Berriga, habla en términos muy elevados del afinador de pianos don Carlos Ascar V., quien lo recomienda como uno de los mejores de esta capital. Recibe órdenes en Lord Cochran 505 ó casilla 1014. T 23

## Papeles Pintados

En realización: alícatos, polvo y líquido 2 qn por \$ 75; papeles blancos y de colores; barnices para carruajes y valanchones; aceites y aguarrás.

El surtido más grande y barato de Santiago se encuentra en

## La Campana de Oro

— Camarero 64 RR

## Café Rio de Janeiro

— Camarero 64 RR

## Unicos impetadores

— de Café —

DIRECTAMENTE DE LAS

## Haciendas

de S. Paulo

SANTIAGO

4humada 135

Teléfono leglés 412 y 334

Valparaíso - Condell 6

# FERROCARRILES DEL ESTADO

## AVISO

Desde el Domingo 15 de Enero actual se pondrán en vigencia los nuevos itinerarios confeccionados para los trenes de la 2.ª Sección combinados con los de la 1.ª, 3.ª y 4.ª Secciones, cuyos trenes se movilizarán en la forma siguiente:

### LINEA CENTRAL

#### Trenes de pasajeros de Norte a Sur

|                                      |         |                  |              |                   |
|--------------------------------------|---------|------------------|--------------|-------------------|
| Tren Núm. 13—Ordinario               | Alameda | sale 6.30 A. M.  | Rancagua     | llega 8.34 A. M.  |
| Tren Núm. 15—Expreso Talcahuano      | "       | sale 7.15 A. M.  | Talca        | llega 12.52 P. M. |
| Tren Núm. 17—Ordinario Chillán       | "       | sale 7.30 A. M.  | Talca        | llega 1.52 P. M.  |
| Tren Núm. 19—" "                     | "       | sale 8.30 A. M.  | Buín         | llega 9.21 A. M.  |
| Tren Núm. 21—" "                     | "       | sale 9.30 A. M.  | Alcones      | llega 4.04 P. M.  |
| Tren Núm. 23—" "                     | "       | sale 11.05 A. M. | Rancagua     | llega 1.10 P. M.  |
| Tren Núm. 25—" "                     | "       | sale 1.00 P. M.  | Talca        | llega 7.20 P. M.  |
| Tren Núm. 27—" "                     | "       | sale 2.00 P. M.  | Rancagua     | llega 4.18 P. M.  |
| Tren Núm. 29—" "                     | "       | sale 3.30 P. M.  | Talca        | llega 10.00 P. M. |
| Tren Núm. 31—" "                     | "       | sale 5.00 P. M.  | Rancagua     | llega 7.10 P. M.  |
| Tren Núm. 33—(Temporada)             | "       | sale 5.45 P. M.  | San Bernardo | llega 6.09 P. M.  |
| Tren Núm. 35—Noct. Talcahuano Osorno | "       | sale 6.10 P. M.  | Talca        | llega 12.35 A. M. |
| Tren Núm. 37—Ordinario               | "       | sale 7.00 P. M.  | Nos          | llega 7.37 P. M.  |
| Tren Núm. 39—Nocturno, Chillán       | "       | sale 9.30 P. M.  | Talca        | llega 3.50 A. M.  |
| Tren Núm. 41—Ordinario (temporada)   | "       | sale 10.40 P. M. | San Bernardo | llega 11.05 P. M. |
| Tren Núm. 43—Especial de teatro,     | "       | sale 12.15 A. M. | San Bernardo | llega 12.40 A. M. |
| Tren Núm. 111—Mixto, San Fernando,   | "       | sale 5.30 A. M.  | Talca        | llega 11.15 A. M. |

#### Trenes de pasajeros de Sur a Norte

|                                        |             |                  |              |                   |
|----------------------------------------|-------------|------------------|--------------|-------------------|
| Tren Núm. 44—Nocturno de Chillán       | Talca       | sale 11.40 P. M. | Alameda      | llega 6.30 A. M.  |
| Tren Núm. 38—Id. de Talcahuano, Osorno | "           | sale 1.50 A. M.  | "            | llega 8.50 A. M.  |
| Tren Núm. 20—Ordinario                 | Buín        | sale 9.30 A. M.  | "            | llega 10.24 A. M. |
| Tren Núm. 14—" "                       | Rancagua    | sale 9.00 A. M.  | "            | llega 11.20 A. M. |
| Tren Núm. 30—" "                       | Talca       | sale 6.15 A. M.  | "            | llega 12.50 P. M. |
| Tren Núm. 22—" "                       | Alcones     | sale 7.55 A. M.  | "            | llega 2.32 P. M.  |
| Tren Núm. 24—" "                       | Rancagua    | sale 2.30 P. M.  | "            | llega 4.45 P. M.  |
| Tren Núm. 18—" "                       | Talca       | sale 10.40 A. M. | "            | llega 5.40 P. M.  |
| Tren Núm. 16—Expreso Talcahuano.       | Talca       | sale 1.05 P. M.  | "            | llega 6.40 P. M.  |
| Tren Núm. 36—Ordinario (temporada)     | S. Bernardo | sale 6.16 P. M.  | "            | llega 6.40 P. M.  |
| Tren Núm. 28—" "                       | Rancagua    | sale 5.00 P. M.  | "            | llega 7.15 P. M.  |
| Tren Núm. 40—" "                       | Nos         | sale 8.10 P. M.  | "            | llega 8.50 P. M.  |
| Tren Núm. 32—" "                       | Rancagua    | sale 8.03 P. M.  | "            | llega 10.15 P. M. |
| Tren Núm. 26—" Talcahuano.             | Talca       | sale 4.18 P. M.  | "            | llega 10.50 P. M. |
| Tren Núm. 46—" temporada.              | S. Bernardo | sale 11.15 P. M. | "            | llega 11.40 P. M. |
| Tren Núm. 48—Especial Teatro.          | S. Bernardo | sale 12.47 A. M. | "            | llega 1.10 A. M.  |
| Tren Núm. 112—Mixto.                   | Talca       | sale 1.16 P. M.  | San Fernando | llega 7.10 P. M.  |

### RAMALES

#### Alameda a Providencia

|                               |                  |             |                  |
|-------------------------------|------------------|-------------|------------------|
| Tren Núm. 1—Ordinario Alameda | sale 6.05 A. M.  | Providencia | llega 6.30 A. M. |
| Tren Núm. 3—" "               | sale 7.25 A. M.  | "           | llega 7.50 A. M. |
| Tren Núm. 5—" "               | sale 11.35 A. M. | "           | llega 12.00 M.   |
| Tren Núm. 7—" "               | sale 4.55 P. M.  | "           | llega 5.20 P. M. |
| Tren Núm. 9—" "               | sale 6.25 P. M.  | "           | llega 6.50 P. M. |

|                     |                  |         |                   |
|---------------------|------------------|---------|-------------------|
| Núm. 2 Providencia  | sale 6.40 A. M.  | Alameda | llega 7.5 A. M.   |
| Núm. 4 Providencia  | sale 8.00 A. M.  | Alameda | llega 8.25 A. M.  |
| Núm. 6 Providencia  | sale 12.30 P. M. | Alameda | llega 12.55 P. M. |
| Núm. 8 Providencia  | sale 5.30 P. M.  | Alameda | llega 5.55 P. M.  |
| Núm. 10 Providencia | sale 7.10 P. M.  | Alameda | llega 7.35 P. M.  |

#### Alameda a San Antonio

Correrán los mismos trenes que están en actual servicio y estarán en relación con los trenes de la Línea Central, al Norte y Sur de Alameda.

#### Pelequén a Las Cabras

|                                    |          |                  |            |                   |
|------------------------------------|----------|------------------|------------|-------------------|
| Tren Núm. 63—mixto,                | Pelequén | sale 5.20 A. M.  | Las Cabras | llega 8.25 A. M.  |
| Tren Núm. 65—Ordinario, L. M. y V. | "        | sale 9.52 A. M.  | Las Cabras | llega 11.04 A. M. |
| Tren Núm. 67—" "                   | "        | sale 10.40 A. M. | "          | llega 11.53 A. M. |
| Tren Núm. 69—" "                   | "        | sale 2.35 P. M.  | "          | llega 3.57 P. M.  |
| Tren Núm. 71—" "                   | "        | sale 6.45 P. M.  | "          | llega 8.00 P. M.  |

#### De San Fernando a Alcones

|                                                 |                  |         |                   |
|-------------------------------------------------|------------------|---------|-------------------|
| Tren Núm. 157—Mixto, San Fernando               | sale 5.40 A. M.  | Alcones | llega 10.30 A. M. |
| Tren Núm. 75—Ordinario, M. J. y S. San Fernando | sale 9.08 A. M.  | Lingue  | llega 11.55 A. M. |
| Tren Núm. 77—" "                                | sale 10.30 A. M. | "       | llega 1.35 P. M.  |
| Tren Núm. 21—" de Santiago                      | sale 1.51 P. M.  | Alcones | llega 4.04 P. M.  |
| Tren Núm. 79—" "                                | sale 7.25 P. M.  | "       | llega 9.50 P. M.  |

#### Talca a Constitución y San Clemente

|                                               |                  |              |                   |
|-----------------------------------------------|------------------|--------------|-------------------|
| Tren Núm. 81—Mixto Talca                      | sale 6.30 A. M.  | Constitución | llega 11.10 A. M. |
| Tren Núm. 83—Ordinario San Clemente           | sale 7.45 A. M.  | Talca        | llega 8.40 A. M.  |
| Tren Núm. 85—" "                              | sale 12.55 P. M. | Talca        | llega 2.05 P. M.  |
| Tren Núm. 87—" Mixto L. M. V. D. San Clemente | sale 12.50 P. M. | Talca        | llega 1.45 P. M.  |
| Tren Núm. 89—" San Clemente                   | sale 5.55 P. M.  | Talca        | llega 6.55 P. M.  |

NOTA.—No correrán por ahora los trenes núms. 35 y 36, 45 y 46 y 47 y 48 de la Línea Central; y los trenes núms. 5 y 6 y 9 y 10 del ramal a Providencia.—Los trenes de este ramal correrán sólo hasta y desde Nunoa.

Santiago, Enero 6 de 1911.

## El Administrador de la Segunda Sección

### BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de Noviembre p.p.d., los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 1.º y el 15 de Enero próximo, el total o el 50 por ciento del valor de las acciones que les correspondan en la nueva emisión, y que se distribuirán a razón de una por cada tres de las que posean.

Las acciones que no se suscriban el 15 de Enero de 1911, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 16 de Diciembre de 1910

Augusto Villanueva G  
Director-Gerente

Municipalidad de Santiago  
Patentes para el expendio de bebidas alcohólicas

Desde esta fecha se despachará en la Sección de Patentes el 4.º semestre del trienio comprendido entre Julio de 1909 a Julio de 1912.

El Tesorero Municipal

686

BANCO DE LA REPUBLICA

Citase a los señores Accionistas, a Junta General Ordinaria para el Lunes 16 del corriente, a las 4 P. M., en las Oficinas del Banco.

Santiago, 4 de Enero de 1911.

Gregorio Donoso,

Presidente.

## HORQUETAS Y ALAMBRES PARA PASTO

OFRECEN

Williamson Balfour & Cia.  
Bandera esq. Catedral

## Ferrocarriles del Estado

### AVISO

Por haberse destruido con el incendio parte del equipo de pasajeros con que se contaba para el servicio, se suspenderá por ahora la carrera de los trenes nocturnos a Chillán números 43 y 44 y ordinario a Rancagua números 27 y 28, correspondientes al itinerario que se pondrá en vigencia el 15 del actual.

El tren número 43 sale de Alameda a las 9.30 P. M. y llega a Talca a las 8.50 A. M. y el número 44 sale de Talca a las 11.40 P. M. para llegar a Alameda a las 6.30 A. M. El número 27 sale de Alameda a las 2 P. M. y llega a Rancagua a las 4.18 P. M. y el número 28 sale de Rancagua a las 5 P. M. para llegar a Alameda a las 7.15 P. M.

Se suspenderá también el tren número 51 que sale de Alameda a las 9.15 A. M. y llega a Lolleo a las 12.5 P. M. y el número 50 que sale de Lolleo a las 12 M. y llega a Alameda a las 3.25 P. M. Sin embargo estos dos trenes correrán en días Domingos.

A medida que la Empresa obtenga los elementos necesarios se pondrán en vigencia los trenes expresados.

Santiago, Enero 11 de 1911

1-16 54

## Vendemos

### ---: CASA CENTRAL :---

En Huérfanos, al llegar a la Plaza del Brasil, con frente a dos calles. Se compone de una gran casa de lujo en bajos, con 25 habitaciones, fuera de servidumbre, tres patios y hall; una casa en altos con iguales comodidades que la de los bajos, ambas con salida a la Plaza del Brasil. Además tiene cocheras y caballerías. Se vende a precio de tasación y con facilidades de pago. Véase a toda hora.

TRATAR CON LA OFICINA

Izquierdo y Vargas

HUÉRFANOS 1290

## La Brasileña

Huérfaños 1036

La más grande importadora de cafés del Brasil, Guayaquil y Costa Rica.

Sus cafés no tienen competencia por ser los preferidos por la alta sociedad de Santiago.

Proveedora de los principales HOTELES, CLUBES y RESTAURANTES de Santiago. El lema de nuestra casa es

PUREZA EN SUS PRODUCTOS

Nada de mechas para vender más barato que otros.

## BAND Y CIA.

### Banco Nacional

Abona sobre depósitos a la vista 3 por ciento

En cuenta corriente . . . . . 3 " "

El Director-Gerente

## ARRIENDO

AVENIDA VICUÑA MACKENNA, buena casa en bajos \$ 500.  
AVENIDA BRASIL, entre Huérfanos y Agustinas \$ 220.  
AVENIDA LAS QUINCEAS, 134, bajos \$ 80, altos \$ 70.  
SAN FRANCISCO 1752, casa 7 piezas, fuera servidumbre, canon \$ 120.  
SAN FRANCISCO 1748 a 50, almacén esquina con 3 piezas, canon \$ 70.  
LA PAZ, frente Tracción Eléctrica, gran bodega de 300 metros cuadrados, canon \$ 225 mensuales.  
SAN FRANCISCO, gran bodega con subterráneo, galpones y gran sitio de 30 por 70 metros, canon \$ 250.

Más datos:

MANUEL MARCHANT LEGAROS

OFICINA HUDSON

Huérfaños esquina Morandé

1-14-490

## Arturo Izquierdo

TELÉFONO 2001

HUÉRFANOS 836

Recibe . . . . . de compra y venta en

Acciones, Bonos, Oro, Conversiones de

Deudas y de la

centralización de préstamos

en la

Caja Hipotecaria

Bancos y Particulares

Se encarga también de la compra y

venta de frutos del país y de todo clase

propiedades.

## AVENIDA BRASIL

FUNDADA EN 1880

Santiago

Oficina, Huérfaños 336-Tel. 2001-2002

Días de reposo, JUEVES y SABADO

siendo este último el día principal por

la afluencia de toda clase de

Usado para, para segunda, tercera sala

luzes y granito mazar.

Ventas a la vista y al peso. Cuentas

con una romana especial de primera cla-

se. Se encarga del embarque y desembar-

que, sin costo para los rematantes, y

llevarlos a potrero de la

Chacar LA FERIA

A talaje por cuenta de ellos, que dura 10

cuadras de la Feria.

Los animales que vienen por ferrocarril

deben remitirse a

ALAMEDA (corrales)

A la orden del que suscribe,

Sucesión Samuel Izquierdo

# EL MEJOR NEGOCIO DEL DIA

Y la mejor situación para comprar terrenos para casas-habitación, citées, negocios, ó para especular con el alza

## AVENIDA INDEPENDENCIA N.º 1190

Frente á la Escuela de Medicina y sólo á 10 cuadras de la Estación Mapocho, con carros de ida y vuelta á la puerta

Los sitios de \$ 6 vara están ya todos vendidos. Con frente á Independencia sólo queda uno de 20x70 vs. á \$ 16 vara. Las ventas se hacen al contado ó bien hasta 2 y 3 años de plazo, pagando sólo un tercio al contado.

Las casas que se están levantando en los sitios ya vendidos son de primer orden y de gran valor, según los planos que pueden ver los interesados en la Oficina.

Tomando un lote grande se hacen descuentos en los precios.

Gomo prueba del gran porvenir que tienen estos terrenos y de los precios tan módicos á que todavía se venden, basta citar el caso de que el comprador del sitio de la esquina de Independencia con Av. San Luis acaba de rehusar \$ 5,000 que se le ofreció para transpasar su contrato de compra-venta.

Pueden comprarse sitios de 10, 15 y 20 varas de frente por 60 de fondo.

La oficina garantiza este negocio como la mejor inversión que existe en plaza, que producirá á sus clientes una magnífica utilidad sobre las compras que hagan y recomienda estudiarlo antes de hacer otras inversiones.

En el terreno hay planos y un encargado de la Oficina todos los días, incluso festivos, de 7½ á 11½ y de 4 á 6½.

ENCARGADA DE LA VENTA:

## OFICINA HUDSON, Huérfanos esq. Morandé

PINO

OREGON en bruto y elaborado

2320-San Diego-2320

TELEFONO INGLÉS 6168.—MATADERO

La San Diego

Barraca y Fábrica elaboradora de maderas

Lo que ha hecho por la paz universal

Arriendan

casa como, da, higiénica, carros á la puerta

Contrato 2 años

Compañía 2690

PINO OREGON

A precio muy bajo, ofrece del no vo cargamento.

Fábrica El Progreso

Sotemayor Núm. 3

Sucursal: Alameda 2312, entre Avenida España y República.

Vina San Carlos

José Luis Coo

Huérfales 957.—Teléfono 6009

VINOS RESERVADOS

Tinto..... \$ 30 cajón

Pino..... 30

Blanco..... 50

Vino nuevo en barrillos desde 35 litros á \$ 60 y \$ 120 el litro.

ADLER VISIBLE

Enormes ventajas

Escritura visible. Alineación recta

Gran fuerza de penetración

Aug. O. Behm, Santiago

Huérfales 710.—Casilla 1163

DOCTOR

ALCIBIADES VIENICIO

Alameda

Profesor de ginecología y partos

Consultas: De 1 á 3

CORTE de CUENTAS

Sábado 14.—1 Estudio de decretos pa- enados á la Corte.—2 Acuerdos pendientes.

TRIBUNALES

Turno Judicial

Del 8 al 15 de Enero de 1911.

Juez letrado en lo civil, don Moisés

León de la Vega.

1d. id. en lo criminal, don Fermín

Donoso Grille.

Receptor en lo civil, don Alberto

García Vidaurte.

Id. en lo criminal, don Manuel Gen- zález.

Causas en tabla

CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno.

Sábado 14.—Relator, el señor Pinto.

1.—1 Carlos A. Ward 8 con Eliseo Solo,

A.—2 Recurso de queja de Eusebio

González contra Luis Roble y otros, A.

—1 Contra Juan Vargas, D.—5 Sumario

por lesiones á Abelardo Pozo, D.—7

Contra Manuel Jesús Estrada, R.—7

Contra Efraín Pizarro, D.—8

Contra Juan Nunez, D.—8

Contra Juan Nunez, D.—8

Contra Juan Nunez, D.—8

Contra Juan Nunez, D.—8

Contra Juan Nunez, D.—8

Contra Juan Nunez, D.—8

Contra Juan Nunez, D.—8

Contra Juan Nunez, D.—8

Contra Juan Nunez, D.—8

Acavado, D.—5 Id. Francisco Atalaya,

D.—6 Id. Vicente Rodríguez, D.—11

Ramón Cordero, D.—8 Id. Luis A. Pavez, D

—9 Id. Segundo Sandoval, D.—10 Id. Pio

León y otro, D.—11 Id. Juan González

París, D.—12 Id. Manuel Bascuñán y

otros, 13 Id. Segundo Pérez.—Ministro

de semana, el señor Barriga.

SOCIEDADES

SOCIEDAD GERMÁNICA DE AUSTO

Oito á junta general ordinaria para el

Miércoles 18 de Enero, á las 8 y media

para dar cumplimiento al artículo 77 de

los estatutos, el artículo anterior, dico

como sigue:

«Las juntas generales ordinarias ten- drán lugar la primera en la segunda quila- cuna de Enero, y la 2ª en la segunda

quincena de Julio. El presidente leerá la memoria anual de la marcha de la so- ciedad.

Se recomienda la hora 8 y media P. M.

—Los secretarios.

SOCIEDAD GERMÁNICA CAEROCHEOS

De orden superior, cito á junta gene- ral ordinaria para el Domingo 15 del pre- sente, á las 2 P. M.

Requiso la asistencia por ser para ele- gir el nuevo directorio que regirá los

destinos para el presente año.—Los se- cretarios.

SOCIEDAD ARTÍSTICA

Paroamos en conocimiento de las so- ciedades que el Sábado 21 del presente

damos una función á beneficio de nues- tro infatigable compañero señor Ale- jandro Cerdá, quien, víctima de los tran- vías, se encuentra inhabilitado para el

trabajo.

No dudemos que este beneficio obten- drá un gran éxito, tomado en cuenta el

valioso concurso que durante mucho tiempo ha prestado á varias institu- ciones de la capital.

Es de esperar que, sus amigos han de condonar con gusto á fin de obtener un apor- tado resultado pecuniario que sirva para salvarlo parte la triste situación del en- tervado y desgraciado compañero.

La función se llevará á efecto en el teatro salón de la Sociedad Andrés Bello, San Diego 154.

USION ARTES METÁFICAS

Cito á junta general para el Domingo 15 del presente, á las 9 de la mañana, igualmente á la comisión de contabi- lidad.

demoras tanto puntos alienados en el caudal normal, partes que pueden dis- minuir con la escasez y aumentar con la abundancia hasta el punto que crea pro- blema para el legislador.

Esto es lo que dispone el art. 9º del proyecto y si allí se ha fijado el límite máximo del regador en treinta y cinco litros por segundo, es por- que esta cifra corresponde á la obser- vación de los regadores del Canal de Maipo que teniendo más ó menos quin- ce litros en aguas medias llegan hasta treinta y cinco en las máximas.

Cuando se trata de establecer una me- dida para las concesiones futuras, el legislador puede amplificar este límite si le place. Ello no afectaría á los derechos del Canal de Maipo, ni á los del río Maipo, ni á los de cualquier otro río, como derechos adquiridos.

En Chile es costumbre que terrenos de calidad regular, y no muy cerrosos á la costa, se riegan bien con un litro por segundo y por hectárea, lo que equi- vale á un regador de quince litros por segundo por cada quince hectáreas ó sea un regador por cada diez hectáreas.

Terrenos muy permeables y espuestos á socorres fácilmente, tal vez necesiten más agua, sobre todo en el valle, y los terrenos gruesos, no tan permeables ó situados cerca de la costa, necesitan menos dotación que la indicada.

En un suceso que muchos funcionarios de la dotación de agua exacta de un regador por cada diez hectáreas y se han cultivado satisfactoriamente, hasta la fecha, merced á los aumentos que experimenta el regador sobre quince li- tros por segundo en la época de verano.

Esta sería una razón para respetar el límite hasta treinta y cinco litros ó hasta donde se haya observado en los derechos adquiridos, pero no la razón para dar á los regadores que crean la ley para el futuro, una elasticidad excesi- va. A nuestro juicio en estos regala- res el máximo no debe pasar de trece, y cinco litros y tal vez podría ser un límite fijo.

Derivados y otras aguas de domi- nio privado tributarios de cauce natural.

Respecto de este mismo título el hon- rable Senador por Curio hacía una observación.

El orador le dice así: «El aumento de una corriente natu- ral de las aguas que la forman».

El honorable Senador, que esa dis- cusión puede comprometer los de- rechos de los dueños de fundo á las aguas de derivación de los ríos, lo contrario de aguas de caudal particu- lar.

En un folleto editado en Concepción el año 1908 y cuyo autor es el Dipu- tado don Manuel Palacios, se exponen las disposiciones del proyecto atribuyen- dole el efecto de duplicar los acua- les derechos de agua en los ríos, acua- les y de contrarrestar los fines de la ley de regadío dejando menor subsistencia á las aguas de riego. Esto es un error.

El proyecto no aumentará ni disminu- yó los derechos adquiridos, como lo dice el artículo 1º del art. 10. Estos derechos

deben ser considerados en la extensión en que han sido aplicados en el curso de los años y se convertirán á la nueva medida después de establecer la re- lación que hay entre esta y aquella.

En cuanto á los nuevos regadores que se concedan, las partes naturales de las aguas, como compensación de la mejor que tendrían en la escasez.

La Sociedad Nacional de Agricultura pidió que el máximo de la dotación de cada regador se elevara á sesenta litros por segundo.

Gran establecimiento de baños

«SANTIAGO»

Entrada general: San Antonio 382

APERTURA DEL BAÑO DE NATACION

Baños de duchas, sistema Padre Ta- deo, único remedio para mejorarse de

Reumatismo, Gotas, Clafías.

Baños Terceros, Ruces, Minerales,

Chillán, Colón, Alcalinos, Mercuriales,

Tibios, etc., etc. Recomendamos nues- tro departamento para señoras. To- dos los camarines tienen luz y cam- pánula eléctrica.

Para comodidad del público el esta- blecimiento estará abierto los días Do- mingo hasta las 6 P. M.

Aseo y esmerado servicio.

Teléfono Inglés núm. 1956

Baglietto

ESPERMACIDO

NUEVO REMEDIO IN- FALIBLE

No debe faltar en nin- guna toilette de seño- ras. Pídale en las bu- eras boticas y droguerías.

Cursos de Vacaciones

Paseos de Latín, Francés, Inglés, Arítme- tica, Castellano, Historia, etc.

Contabilidad en dos meses

Con 3 clases: diurnas y nocturnas.—

\$ 30.—En un mes.—Individuo \$120.

Examen garantido.—Diploma de Con- tinencia.

Contabilidad Comercial sin Profesor

Por Mens (Director), vale \$ 31.—Consu- tas gratis.

Unif. á estudiantes, Capitalistas, Caje- ros, Tenedores de libros, y Contadores

Instituto Mercantil, Alameda 366

# AVENIDA Vicuña Mackenna

CHALETES

EN

VENTA Y ABRIENDO

Sitios en venta

Ofrece

OFIC. HUDSON

Huérfanos esq. Morandé

T-14 491

BANCO  
DE LA REPÚBLICA

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos del Banco, el Registro de transferencias de acciones, permanecerá cerrado desde el próximo Sábado 6, hasta el 16 del corriente inclusive.

Santiago, Enero 4 de 1911.

Luis Phillips,  
Director-Gerente.

T-16

Al comercio

avisamos que no debe pagar cuenta alguna de esta casa al empleado separado Guillermo Parada.

T-14 498 A. Melossi y Ca.

LECHERIA  
de Lara y Cía.

Calle Manuel Thompson No. 3402  
Teléf. Ing. 036 (Estación)

Reparte leche a domicilio por decalitros

Nos encargamos de la provisión de leche y crema a colegios, hoteles, galleterías, etc.

T-17 495

EL DIABETES

es radicalmente  
CURADO  
y en poco tiempo  
por el

VINO URANIADO PESQUI

que hace disminuir de 1 gramo por día el  
AZÚCAR DIABÉTICO

El VINO URANIADO PESQUI da fuerza y vigor; calma la sed e impide los accidentes: Gangrena, Antrax, etc.

Venta al por mayor:  
PESQUI en Borden y en todas farmacias

RECONSTITUYENTE  
DEL  
SISTEMA NERVIOSO

NEUROSINE  
PRUNIER

"Fosfolíserato de Cal puro"

6, Avenue Victoria, 6  
PARIS  
FARMACIAS

Ministerio de Instrucción  
Pública

Se piden propuestas públicas para la impresión de la Memoria del Ministerio. Véase Diario Oficial.

Las propuestas se abrirán el Jueves 19 del corriente en la Subsecretaría del Ministerio, a las 3 P. M.

El Subsecretario

Provisión de pan

Se piden propuestas públicas para proveer de pan a las distintas Secciones de la Policía de Santiago. Bases y antecedentes en la Secretaría de la Prefectura, en donde se recibirán hasta el 20 del mes en curso, de 12 M. a 6 P. M.

Dichas propuestas se abrirán en la Intendencia el día siguiente, a las 2 P. M.

I-17 55

The Pacific Steam Navigation Company

Única Compañía que hace el servicio rápido de Valparaíso a Panamá en 12 días

El vapor rapidísimo del Estrecho ORAVIA, capitán W. H. Lawrenson, (doble hélice, de 7,000 toneladas y tiene Instalación Telégrafo sin hilos «Marconi») saldrá para Callao e intermedios el Miércoles 25 de Enero, a las 4 P. M., haciendo las escalas siguientes:

|                                                                               |                     |         |           |         |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------|-----------|---------|
| En Coquimbo, donde debe llegar el 26 de Enero, a las 8 A. M. y salir 10 A. M. | En Antofagasta..... | 27      | 12 M.     | 4 P. M. |
| En Iquique.....                                                               | 28                  | 7 A. M. | 10 A. M.  |         |
| En Arica.....                                                                 | 28                  | 5 P. M. | 6 P. M.   |         |
| En Mollendo.....                                                              | 29                  | 7 A. M. | medio día |         |

y debe llegar al Callao el 30 de Enero, a las 6 P. M., y hará conexión en el Callao con el vapor «Perú», que saldrá el día 31 para Panamá tocando en Salaverry, Pacasmayo, Etén y Payta y debe llegar a Panamá el 6 de Febrero.

El vapor HUANCHACO, (8,000 toneladas) Capitán J. Beale, saldrá de Valparaíso para Liverpool e intermedios el Sábado 14 de Enero, tocando en Talcahuano, Coronel, Punta Arenas, Montevideo, Las Palmas y Havre.

Tiene excelentes comodidades para pasajeros, y recibirá pasajeros de segunda clase a los siguientes precios:

|                                                  |     |
|--------------------------------------------------|-----|
| De puertos entre Valparaíso y Coronel inclusive: |     |
| A Punta Arenas.....                              | £ 8 |
| A Havre.....                                     | 26  |
| A Liverpool.....                                 | 28  |

El vapor CALIFORNIA (doble hélice, 7,000 toneladas), capitán G. Depra, saldrá para Guayaquil e intermedios el Sábado 14 de Enero a las 6 P. M., haciendo las escalas siguientes:

Coquimbo, Huasco, Caldera, Chafaral, Talcahuano, Coronel, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Oleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Hualpo, Supe, Casma, Samanco, Chimbote y Pacasmayo, Etén y Payta.

El vapor-correo del Estrecho, OROPELA (doble hélice, 7,000 toneladas, instalación telégrafo sin hilos, Marconi), capitán R. Archer, llevando las malas para Europa, saldrá el Martes 17 de Enero a las 11 A. M., tocando en Lota, Punta Arenas, Port Stanley (Islas Malvinas), Montevideo (para Buenos Aires), Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixões (Oporto), Vigo y Coruña, La Rochelle-Pallu, para París (Liverpool).

El vapor QUILLOTA capitán E. E. Duncan, saldrá para CORRAL (Valdivia) el Jueves 19 de Enero, a las 2 de la tarde, con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel y Lebu.

A su regreso tocará en Lebu, Lota, Coronel, Tomé, Penco y Talcahuano, recibiendo carga para Los Vilos, Tongoy, Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chafaral, Talcahuano, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Tiene magníficas comodidades para pasajeros de 1.ª y 3.ª Clase.

También está dotado de instalaciones modernas para la conducción de animales y recepción de carga.

W. J. Pearson,  
Gerente.

Se pueden comprar pasajes al mismo precio y condiciones que en Valparaíso y obtener demás pormenores donde los agentes en Santiago: Swinburn y Ca.; Huérfanos 1144; o a los sub-agentes: Spencer y Watter, Pasaje Balmaceda número 11; Transportes Unidos, en el edificio propio, Estado esquina Alameda; Expreso Villalonga, Moneda 994; A. Schroggie, Bandera 172.

Boletos de pasajes para la costa del Norte se extenderán en Santiago hasta las 6 P. M. del día antes de salida, y en Valparaíso hasta las 3 P. M. del día de salida.

Boletos de pasajes para los vapores del Estrecho se extenderán también en Santiago hasta el Sábado antes de salida, y en Valparaíso hasta las 4 P. M. del día antes de salida.

OBSEQUIO PATRIOTICO  
21 de MAYO

-TEES-  
FLOR FINA, SUPERIOR y CHINO  
DE WEIR, SCOTT y Co.

Los interesados pueden cargar sus cupones por los boletos definitivos en los siguientes almacenes:

Germán Katz, Delicias número 1.  
Luis Alessandrini, Avenida Latorre esquina Ecuador.  
Lorenzo Galletti, San Pablo número 1001.  
Pacheco y Co., Independencia número 232.  
Fortunato Paece, Recoleta número 235.  
Hipólito Monti, San Diego esquina Avenida Matía.  
Abraham Mardones, Esperanza esquina Mapocho.  
Antonio Bassi, Basconán Guerrero número 802.  
Ricardo Bennett, Puente número 560.  
Weir & Co., Almacén de Té, Portal Fernández Concha y Estado.  
Melipilla, Presa Hnos.  
San Fernando y Ramal, Gonal Hnos.  
Curicó, Emparanza, Urquiza y Ca.  
Id. Felipe Caneña  
Rengo, Alberto Escobar Gajardo.  
Rancagua, Elizardo Bravo.

\$ 10 000 EN PREMIOS DINERO EFECTIVO  
IMPORTANTE:  
1 BOLETO equivale a 5 CUPONES



KOSMOS

Compañía Alemana de Vapores

El magnífico vapor correo de pasajeros

"Polynesia"

Con oficina telegráfica inalámbrica de gran potencia; su capitán Eckhorn, zarpa a de Valparaíso en viaje rápido a Europa e intermedios

El Sábado 21 de Enero, a las 3 P. M.

haciendo escala en Talcahuano, Coronel, Corral, Punta Arenas, Montevideo (Buenos Aires), Las Palmas y Hamburgo.  
La Agencia, Huérfanos 1183, recibe órdenes para cargar y descargar mercancías en Valparaíso.

EN SANTIAGO

Agencia Kosmos, Huérfanos 1183

San Antonio 355 y Estado esq. Alameda

EN VALPARAISO

AGENCIA MARITIMA KOSMOS

PLANCO 934

Hilo Sisal para Atadoras

Sacos nuevos trigueros, cebaderos y paperos

OFRECEN

Saavedra Bénard y Ca.

BANDERA 419

REALIZAMOS  
PINTURA marca A y B

Con 20 por ciento

de rebaja sobre precio de costo

Calidad garantizada

COUDEU CAMALEZ Hnos.

AHUMADA, II

Banco Español de Chile

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencia de Acciones desde esta fecha hasta el 21 del presente inclusive.

Valparaíso, Enero 11 de 1911.

Manuel Fernández García  
Gerente

Banco Español de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de los Estatutos del Banco, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Sábado 21 del presente, a las 3 P. M.

Valparaíso, 11 de Enero de 1911.

FERNANDO RIOJA,  
Presidente

53

FERIA MELIPILLA

Para el Domingo 15 de Enero

hay inscriptos varios lotes de animales gordos.

En la misma Feria se vende una máquina trilladora Pitts Reformada en buen estado.

NOTA.—Los trenes salen de Santiago a las 7.50 y 9.15 A. M. y regresan de Melipilla a las 3.42 y 8.44 P. M.

El Gerente

497

Compañía de Seguros  
La República

De orden del Directorio citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 14 del corriente a las 4 P. M., en la oficina de la Sociedad, Huérfanos número 796.

Santiago, 9 de Enero de 1911.

MARCO A. ALMEYDA,  
Director-Gerente

I-14

Arriéndase

confortable oficina No.

5, Galería Alessandrini,

Verse Gran Hotel,

I-14-485

Fundición Unión Americana, antigua Klein H

(Establecimiento fundado en 1851)

Sucesor J. DUPLAQUET, Ingeniero Civil y de Minas.

Especialidad en reparaciones de todas clases de motores.

Fundición de hierro, bronce, etc., etc., en piezas de cualquier tamaño.

No olvidar que este establecimiento tiene los hornos de fundición más grandes que existen en Plaza

Entrada rápida y precios módicos. Calle UNION AMERICANA núm. 242. Teléfono Inglés núm. 12 Estación.

C. S. A. V.

(Compañía Sud-Americana de Vapores)

Vapor rápido para Panamá

El vapor rápido

"Loa"

saldrá para la Zona del Canal (Istmo de Panamá) el

Miércoles 18 de Enero

a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Etén y Payta.

Llegará al Istmo el 2 de Febrero y estará en conexión con vapores para New York, Southampton, Havre y Hamburgo, San Nazario, New Orleans y Liverpool

Vapor para Puerto Montt

El vapor

"Imperial"

Saldrá para Puerto Montt e intermedios

El Martes 24 de Enero, a las 2 P. M.

con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral (Valdivia), Ancud y Osorno. Este vapor recibirá pasajeros y carga para los puertos de los canales de Chilo hasta Río Aysén.

Vapor para Guayaquil

El vapor

"Tucapel"

saldrá para Guayaquil e intermedios

El Sábado 21 de Enero a las 6 P. M.

con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chafaral, Talcahuano, Coronel, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Oleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Hualpo, Supe, Huarney, Casma, Samanco, Chimbote, Pacasmayo, Etén y Payta.

OLIVERIO SWEENEY,  
GERENTE

Pasajes y demás pormenores puen en obtener en Santiago en la

AGENCIA SUB-AGENCIA

CARLOS ROGERA, Moneda 1062

S. H. SPENCER, Pasaje Balmaceda

Aceite "Escudo Chileno"

UNICOS IMPORTADORES

FERRO SANGUINETTI y CIA.

CURSO DE VACACIONES

INSTITUTO CHILE--ÑUÑO A

AVENIDA IRARRAZAVAL 2438

Situado en el mejor clima de los alrededores de Santiago, en conexión con el por medio de F. C. Eléctrico.

Espléndido profesorado. Alimentación de 1.ª clase.

DISCIPLINA y SERIEDAD

Se reciben también alumnos externos, los que pueden tener sus clases o en la mañana o en la tarde.

AURELIO LETELIER L.,  
DIRECTOR

I-14

Sociedad Fábrica de Cerveza ANDRES EBNER  
SANTIAGO

Según análisis oficial del LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL DE SANTIAGO, Las CERVEZAS "EBNER" son las MENOS ALCOHÓLICAS DEL PAIS.

Contienen la INSIGNIFICANTE CANTIDAD:

PILSENER . . . 3, 8 por ciento  
MALTA NEGRA . 4, 1 , ,